

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: MAYO 24 DE 2022

ESTADO No. 53

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301219971885100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA	AUDELINA REINA	Auto de Trámite OBS. Libra oficios, acorde a lo solicitado (Amv)	11/05/2022		
76001310301220200022500	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS COLLAZOS VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación OBS. (Amv)	20/05/2022		
76001310301220210005300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	APDO. JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Auto aprueba liquidación OBS. (Amv)	02/05/2022		
76001310301220210015900	Ejecutivo Singular	KALIPA CONSTRUCTORA S.A.S.	APDO. DIANA P. HERRERA	Auto de Trámite OBS. Se requiere a la parte interesada (Im)	11/05/2022		1
76001310301220210034400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	FABIO ENRIQUE LARA MOLANO	Auto de Trámite OBS. Requiere al demandante (Amv)	16/05/2022		
76001310301220210035600	Verbal	RAMIRO PRADO VELASQUEZ	MARIA CECILIA CERON	Auto resuelve retiro demanda OBS. (Lm)	11/05/2022		1
76001310301220210035800	Ejecutivo Singular	DIMADERAS SANTA LUCIA LTDA	APDO. ADRIANA TASCON ARAGON	Auto resuelve aclaración providencia OBS. (Lv)	27/04/2022		1
76001310301220220004500	Verbal	LUZ AMPARO RIOS CARDONA	HDI SEGUROS S.A	Auto resuelve retiro demanda OBS. (Lm)	09/05/2022		1
76001310301220220012200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	APDO. DAVID SANDOVAL SANDOVAL	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. (Lm)	12/05/2022		1
76001310301220220012200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	APDO. DAVID SANDOVAL SANDOVAL	Auto decreta medida cautelar OBS. (Im)	12/05/2022		
76001310301220220012800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ELENA UMAÑA HERNANDEZ	APDO. VIVIAN ELISA VIVEROS HERRERA	Auto inadmite demanda OBS. (Lm)	10/05/2022		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha MAYO 24 DE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Sandra Carolina Martínez Alvarez

